

INGENIERÍA CIVIL:

1. Definición de la carrera y del rol

La ingeniería civil es una disciplina que se encarga del diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura de una sociedad. Se ocupa del estudio de las estructuras estáticas: puentes, caminos, edificios, presas, etc. Los ingenieros civiles aplican conocimientos de física, hidráulica, mecánica y cálculo.

2. Principales actividades profesionales

- Realiza obras destinadas al aprovechamiento y transmisión de la energía hidráulica, térmica, eléctrica y nuclear; obras portuarias, aeropuertos, autopistas y vías férreas.
- El estudio teórico experimental de los suelos.
- Trabajos topográficos y geodésicos.
- Asuntos de ingeniería legal, económica y financiera.
- Arbitrajes, pericias, tasaciones, consultas y estudios de factibilidad.

3. Algunas asignaturas importantes del plan de estudio

- Matemática
- Física
- Construcciones
- Estabilidad
- Planeamiento
- Hormigón
- Hidráulica
- Puertos y vías navegables
- Transporte
- Topografía y geodesia
- Termodinámica

4. Campo ocupacional

Los ingenieros civiles pueden realizar sus funciones laborales independientemente o en relación de dependencia, en empresas constructoras privadas o estatales, empresas pavimentadoras o reparticiones oficiales.

5. Intereses necesarios para el aprendizaje y desempeño del rol

- Por la física y la matemática.

- Por el dibujo técnico.
- Por la construcción y la tecnología.

ÁREAS

Construcción

6. Algunas instituciones donde se dicta la carrera

Universidad de Buenos Aires (Pública)

Universidad Nacional de la Plata (Pública)

Universidad Tecnológica Nacional (Pública)

Universidad Nacional de La Matanza (Pública)

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Pública)

Universidad de Morón (Privada)

ITBA (Privado)

Universidad de Belgrano (Privada)

Universidad Católica Argentina (Privada)